



Participación política de las mujeres en los Ayuntamientos de Nuevo León (2025), de Socorro Arzaluz Solano (Coord.)

México: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, 336 pp.

ISBN: 978-607-9000-13-4

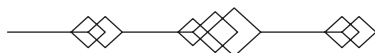
Ziayra Rivera Godina

El Colegio de Jalisco (México)

<https://orcid.org/0009-0009-4983-6750> | ziayra@elcolegiodejalisco.edu.mx

<https://doi.org/10.70341/ieeg.electorema04.2026r5>

115



El libro *Participación política de las mujeres en los Ayuntamientos de Nuevo León*, coordinado por Socorro Arzaluz Solano y editado por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC) de Nuevo León¹, es una obra de largo alcance que analiza y precisa la participación política de las mujeres en los ayuntamientos neoleoneses en las últimas dos décadas. Representa un esfuerzo que contribuye a los estudios con perspectiva de género de los gobiernos municipales, en el que se analizan las dinámicas de participación y representación sustantiva de las mujeres en los procesos de elección y cargos populares del estado de Nuevo León. Esta reflexión cuestiona la exclusión, la segregación política y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

¹ Disponible en acceso abierto para su consulta gratuita: https://www.ieepcnl.mx/data/info/publicaciones/2025/Mujeres_En_Los_Ayuntamientos_De_Nuevo_Leon.pdf



(VPMRG) que alcaldesas, regidoras, síndicas y candidatas experimentan en los gobiernos locales y los partidos políticos.

A través de tres partes generales, con dos a tres capítulos cada una, se procura responder a la pregunta: ¿cuáles son las condiciones que posibilitan u obstaculizan la participación política de las mujeres con respecto al acceso y ejercicio del poder en los ayuntamientos de Nuevo León, entre 2003 y 2021? Desde sus primeras páginas el texto va desdoblado y aportando datos que permiten situar y entender la complejidad del fenómeno que se propone estudiar.

En estos primeros acercamientos la obra plantea que no se puede responder y entender de una sola manera la acción política de las mujeres, sino que es un fenómeno multifactorial que necesita de diversos tipos de datos y estrategias que den respuesta a su inquietud inicial. Partiendo de esto, las autoras y autores que colaboran en el libro convocan a precisar e ir más allá de lo que refleja la representación descriptiva, discutiendo sobre las dinámicas al interior de los partidos políticos e instituciones locales donde los estereotipos de género presentes y vigentes siguen siendo un desafío en el desarrollo de las trayectorias profesionales de las mujeres políticas de Nuevo León.

En este mismo sentido, el libro destaca por la reconstrucción del contexto local que permite observar las particularidades del estado de Nuevo León en torno a la elección de las candidatas y servidoras públicas en cargos de elección popular en ayuntamientos metropolitanos y rurales del estado; también muestra que, pese a contar con características sociodemográficas propias, lo que ocurre en los cabildos del estado no es muy distante de lo que sucede en otros ayuntamientos del país.

Primera parte. Género y participación política

En el estudio introductorio, escrito por la coordinadora del libro, se manifiestan las motivaciones iniciales que sentaron las bases para el desarrollo de la obra, por lo que se relatan encuentros, declaraciones y publicaciones reunidas en los primeros acercamientos



para entender, desde una visión feminista, la participación de las mujeres en los gobiernos locales. Este apartado ofrece un acercamiento teórico a los conceptos de *género*, *cuidado* y *representación política* de las mujeres en los ayuntamientos, ejes que cruzan el análisis de la obra. Sumado a ello, se hace un recorrido por aquellas investigaciones que abordan reflexiones similares sobre la presencia femenina en espacios políticos en México y América latina.

Esta sección también plantea el problema, la pregunta y los objetivos de la investigación. En ella se expone parte del diseño metodológico, conformado a partir de diversas técnicas e instrumentos, entre las que destaca la entrevista cualitativa, técnica que permitió tener un acercamiento con las mujeres que conformaron ayuntamientos metropolitanos, urbanos, semiurbanos y rurales de Nuevo León, del 2003 al 2021. El perfil de las entrevistadas se enfocó en entender las experiencias de las alcaldesas, regidoras y síndicas, además de candidatas a cargos de elección popular que no hubieran resultado ganadoras durante el proceso.

El segundo capítulo, escrito por Marco Antonio Aranda Andrade, aborda la interrelación y la reproducción del género en las instituciones políticas. De manera particular, profundiza en la comprensión de las instituciones *generizadas*, mediante las experiencias de las mujeres en los cabildos. El autor explica que, pese a que en México hay avances normativos que fortalecen la participación de las mujeres en los partidos políticos y los ayuntamientos, siguen presentes ideas esencialistas sobre la división del trabajo en las esferas políticas locales.

El capítulo analiza una serie de testimonios que manifiestan los aspectos atribuidos a la feminidad en la realización de las actividades y significados asociados a la labor política. En este tenor, el principal obstáculo que las mujeres encuentran en el ascenso de sus carreras es dentro de los partidos políticos y los espacios en donde los efectos de la paridad normativa no tienen ejercicio. En determinados casos destacaron que la existencia de los *clubes de pares*, definitivamente compuestos por varones, las segregan

y excluyen de reuniones, acuerdos y relaciones dentro de la vida política e institucional, lo cual influye en la toma de decisiones o en el equilibrio del poder entre mujeres y hombres.

El tercer capítulo de esta sección, escrito por Blanca D. Vázquez Delgado y Carolina Isabel Bohorquez Mercado, busca explicar desde un acercamiento mayormente cuantitativo la representación política de las mujeres en Nuevo León. En sus primeras reflexiones aborda las diferencias normativas sobre las que se enmarca la representación descriptiva y sustantiva a través de los principios de paridad implementados en el estado desde el 2014, pero efectuados con mayor eficacia durante el 2017. La autora señala que, aunque hay marcados avances sobre las acciones igualitarias para las mujeres que se postulan a cargos en ayuntamientos dentro del periodo 2003 al 2021, hasta aproximarse al 2024, aún hay factores de exclusión y dinámicas al interior de los partidos políticos que disminuyen la efectividad de las reglas electorales en la materia.

Algunas de las principales consideraciones que se generan en esta sección refieren que la mayoría de las presidencias municipales ganadas por mujeres se encuentran fuera de la Zona Metropolitana de Monterrey y de los municipios urbanos del estado, espacios en donde se concentra la mayor parte del capital y poder político que permite construir trayectorias políticas más sólidas. Esto, a su vez, resuena con las desigualdades presentes en los municipios semiurbanos y rurales, en donde aspectos como la pobreza y la falta de servicios básicos impactan en la construcción de las agendas políticas de las mujeres. Sobre esta última reflexión, las autoras afirman que el escenario político local de Nuevo León persiste como un espacio mayormente masculino que también se vincula a sus prácticas cotidianas y hostiles, las cuales condicionan los cambios políticos tangibles que les permiten a las mujeres tener una participación mayormente visible y activa en los ayuntamientos.

Segunda parte. Alcaldesas, síndicas y regidoras

De diversas maneras, esta obra constituye un camino en el estudio de las mujeres y los gobiernos municipales en Nuevo León; por



tanto, la segunda parte se dispone a crear una tipología y explicar quiénes son las mujeres alcaldesas, síndicas y regidoras que han gobernado Nuevo León. En este sentido, el desafío es responder a los vacíos que, aunque dan la apariencia de ser sencillos, de un modo más extenso significan reconstruir la historia de las mujeres en el Estado.

En este tenor, el primer capítulo de la sección, escrito por Socorro Arzaluz Solano, analiza la literatura que se aproxima a los perfiles de las alcaldesas que han gobernado en los municipios de Nuevo León antes del año 2000. De manera contigua, se propone estudiar en un contexto mucho más actual el perfil de las presidentas municipales en el estado en las dos últimas décadas; y, finalmente, a través de las experiencias de las mujeres que participan en el estudio, profundiza en la comprensión de los desafíos que enfrentan las mujeres en los ayuntamientos.

Los primeros resultados manifiestan que las alcaldesas que gobernaron municipios neoloneses antes del año 2000 mantienen tres características fundamentales: fungieron como lideresas comunitarias; las relaciones de parentesco, principalmente conyugales, se perfilan para ellas como un factor de participación activa dentro del campo político; y, en algunos casos, las mujeres ya contaban con sólidas trayectorias políticas.

De cara a esto, a lo largo del periodo de 2003 a 2024 las particularidades de las mujeres alcaldesas en el estado comienzan a mostrar diferencias notables; no obstante, estas diferencias se encuentran cruzadas por un escenario político mucho más complejo: por un lado, las leyes de paridad han construido un camino de participación más democrático para las mujeres en el contexto local; sin embargo, de forma contrastante, las designaciones de candidaturas al interior de los partidos políticos juegan un papel importante en el triunfo de las presidencias municipales obtenidas por las mujeres. A su vez, los datos obtenidos exponen que hay una mayor preparación académica y experiencia en cargos públicos por parte de las nuevas alcaldesas.

Dentro de este análisis, y al igual que muestran otros capítulos, destaca que la mayoría de los municipios encabezados por mujeres están fuera de las áreas metropolitanas, lo que conduce a dinámicas y estrategias de gestión en las que el territorio manifiesta las tensiones de gobernar. Probablemente, lo que pone en perspectiva lo propuesto en el texto es que solo setenta mujeres han encabezado gobiernos municipales en Nuevo León en los últimos cincuenta años.

El segundo capítulo de esta parte, escrito también por la coordinadora del libro, aborda el caso de las síndicas y regidoras, incluyendo la perspectiva de personas con discapacidad y de la comunidad LGTBTTQA+, que ejercen este cargo en las presidencias municipales del estado de Nuevo León. Las experiencias incluidas en el texto exponen las ambivalencias de las funciones encomendadas, lo que además subraya los obstáculos en las labores de cuidado al interior de sus hogares, e incrementa hasta en una triple jornada el trabajo que las mujeres realizan, sobre todo las más jóvenes. En un sentido mucho más inmediato, el estudio afirma que este perfil de mujeres tiene un posicionamiento político mucho más cercano al feminismo, lo que influye en la forma de gobernar.

Finalmente, el tercer capítulo, escrito por Blanca D. Vázquez Delgado, desmenuza las experiencias de VPMRC que las mujeres experimentan en el ejercicio de sus funciones. En primera instancia, se analizan los conceptos de *violencia* y VPMRC para sentar las bases sobre las condiciones culturales y políticas que nutren este tipo de prácticas. Desde esta base estudia tres elementos tangibles que permiten entender las vivencias de las mujeres políticas neoleonesas: los estereotipos que relacionan a las mujeres con su trabajo dentro y fuera del espacio público; las relaciones familiares como factor de evaluación sobre la incursión de las mujeres en la política; y, por último, la violencia que refiere concretamente a las condiciones de género.

Las reflexiones que surgen de las tres categorías provienen de la reiterada evidencia de que los avances normativos no significan una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres dentro



del campo político, aunque han abierto caminos para crear una democracia más paritaria. La autora encuentra que estos espacios reproducen los estereotipos que ligan a las mujeres a espacios e ideas cercanas al cuidado y su atención hacia grupos vulnerables. Las aproximaciones muestran que las experiencias de discriminación contra las mujeres son mayormente preocupantes cuando se suman condiciones de desigualdad, tal como lo muestran los testimonios de personas con alguna discapacidad o pertenecientes a la comunidad LGTTTQA+.

Tercera parte. Género, instituciones y partidos políticos

La tercera sección del libro se enfoca principalmente en las posturas de los partidos políticos en relación con la participación y formación de mujeres en sus estructuras. Bajo esta perspectiva, sitúa los obstáculos y los desafíos existentes para atender a una democratización en el ámbito subnacional, por lo que se propone identificar las experiencias y dinámicas que dificultan la integración de las mujeres en estas organizaciones políticas.

Así, el capítulo escrito por José Fredman Mendoza Ibarra analiza las *prácticas iliberales* como un conjunto de elementos que limitan el acceso democrático en las instituciones públicas y que, a nivel municipal, se encuentran condicionadas por la hegemonía partidaria, el control prolongado de los partidos políticos por parte de determinadas familias, así como las prácticas clientelares. En este tenor, el acercamiento metodológico refiere a entrevistas con líderes de partidos políticos de reciente creación. A través de los testimonios se manifiesta la perpetuidad de los estereotipos de género sobre las mujeres, en los que las leyes de paridad se entienden como una exigencia que privilegia su participación frente a un derecho político ganado y legítimo que procura crear un entorno político más plural.

Este capítulo, por tanto, aborda las prácticas que, nuevamente, se relacionan con la VPMRC al interior de los partidos políticos, en donde la limitación de los recursos económicos, el acceso al poder o la vigencia de estereotipos de género son factores que

influyen de forma tajante en la construcción del liderazgo femenino y del ejercicio político de los ayuntamientos de Nuevo León encabezados por mujeres.

El último capítulo del libro, escrito por Marco Antonio Aranda Andrade, expone en un tono preciso la normatividad existente en México que se acerca a defender y establecer los principios normativos que sustentan los derechos de participación y representación de las mujeres al interior de los partidos políticos. El apartado muestra un acercamiento analítico a los estatutos de los partidos políticos, en los que el lenguaje masculino funge como una premisa que posiciona a los varones en el centro del hacer político. De forma paradójica, la perspectiva de género aparece como un eje de suma relevancia en los documentos revisados, en donde aspectos como la inclusión, la equidad y la representación sustantiva se posicionan como principios de defensa y promoción al interior de estas organizaciones.

Finalmente, el capítulo propone dar un sentido a las acciones que realizan los partidos para ejercer los principios de paridad. Desde este enfoque, algunas de las limitantes que se encuentran son las visiones esenciales sobre la representación femenina partidaria en donde, además, las ideologías que guían los estatutos de los partidos políticos funcionan como campos discursivos que enrolan, en mayor o menor medida, a las mujeres en actividades más cercanas al cuidado. En este contexto, el apartado establece las pautas para explicar por qué dentro de los partidos políticos las mujeres se desempeñan principalmente en áreas operativo-administrativas, mientras que los hombres lo hacen en un ámbito mucho más político y territorial, lo que los acerca al poder y la toma de decisiones de forma más oportuna.

En suma, el aporte de esta obra se suma al ejercicio de visibilizar y dialogar sobre la participación activa de las mujeres políticas de Nuevo León. Su contribución está dirigida a entender las perspectivas de VPMRC y comprender qué mecanismos y estrategias se están generando a nivel normativo y político para fortalecer el liderazgo de las mujeres en los gobiernos. El libro, sin duda, es una



invitación a reflexionar y estudiar la presencia femenina en el entorno político mexicano, lo que además convoca a cuestionar qué sucede en otros estados y niveles de gobierno en donde, en apariencia, las mujeres están ocupando mayores espacios de decisión.



Para citar esta reseña:

Rivera Godina, Z. (2026). Reseña de *Participación política de las mujeres en los Ayuntamientos de Nuevo León*, de Socorro Arsaluz Solano (Coord.). *Electorema*, 2(4), pp. 115-123. <https://doi.org/10.70341/ieeg.electorema04.2026r5>